

## PROYECTO EDUCATIVO

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	IES COMUNEROS DE CASTILLA
CÓDIGO: 09007741	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ BATALLA DE VILLALAR s/n	
LOCALIDAD: BURGOS	PROVINCIA BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO / BACHILLERATO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	RUBÉN RENEDO MARTÍN

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:  El Instituto de Educación Secundaria “Comuneros de Castilla” es un centro público, abierto y aconfesional, dependiente de la Junta de Castilla y León.  Su puesta en funcionamiento data de 1979, por lo que cuenta con una larga trayectoria y una probada experiencia en el campo de la educación. Ha necesitado de una ampliación posterior a su construcción inicial, que destaca por una arquitectura diferente al prototipo de centro estándar, muy utilizado en los años 70. En el año 2006 se ampliaron sus instalaciones con la construcción de un polideportivo.  Es un centro de Educación Secundaria que oferta enseñanza para los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y para dos modalidades de Bachillerato: <i>Ciencias y Humanidades</i> y <i>Ciencias Sociales</i> ( <i>esta última organizada en dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales</i> ). A partir del curso 2017/18, por resolución de 6 de junio de 2017 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE) específico en Tecnologías. Desde el curso 2021/22, por

resolución de 18 de agosto de 2021 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el **Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat**.

Aunque el Instituto cuenta con una capacidad para unas 600 plazas en todos sus niveles, el número de alumnos matriculados en la actualidad es sensiblemente mayor (en este curso contamos con 943 alumnos), por lo que se utilizan, desde hace años, varias aulas ubicadas en la Escuela Oficial de Idiomas. Los alumnos que ocupan estas aulas este curso pertenecen a grupos de 1º y 2º de Bachillerato, al entender que su comportamiento es más maduro y responsable. El elevado número de alumnos y las limitaciones de espacio influyen significativamente en determinados aspectos organizativos.

El I.E.S. participa en el proyecto bilingüe de inglés, cuya organización responde al convenio suscrito entre el British Council y el Ministerio de Educación, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria cursan un currículum integrado, recibiendo parte del Currículum en inglés: Ciencias Naturales en 1º y 3º de ESO, Biología en 4º de ESO, Física y Química en 2º de ESO, Ciencias Sociales en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, Economía en 4º de ESO y Lengua Inglesa en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. (Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel).

El I.E.S. participa en una sección bilingüe español-francés, de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria reciben parte del Currículum en francés desde 1º a 4º de ESO (Ciencias Sociales, Educación Física y Francés. Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel que no cursan un modelo bilingüe).

En el instituto se escolarizan de forma preferente alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades motoras. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con personal especializado y con instalaciones y equipamiento específico adecuado.

Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en este Instituto se encuentran matriculados alumnos con necesidades de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social, con independencia de la causa de la misma. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con profesorado de Educación Compensatoria y de Servicios a la Comunidad.

El Instituto está situado en una zona urbana de expansión, muy cercano a otros centros del mismo nivel educativo y su oferta de enseñanzas bilingües ha sido pionera en la ciudad, circunstancias que contribuyen a que su zona de influencia sea, de alguna manera, poco definida, muy extensa y heterogénea. Esto dificulta, en gran medida, la posibilidad de sintetizar el análisis de su contexto. No obstante, se pueden reseñar como más relevantes las siguientes circunstancias socioeconómicas y culturales:

- El alumnado procede de familias de nivel económico medio, mayoritariamente de dos barrios próximos, G2 y G3, que cuentan con población joven, cuyos hijos en edad escolar cursan la Educación Primaria en centros públicos adscritos a este instituto. Sin embargo, en los últimos años se ha podido observar la repercusión de la crisis económica, incrementándose los casos de alumnos con serios problemas económicos.
- No se observan diferencias significativas en relación con el nivel de estudios de los padres: el número de padres con estudios primarios es similar al de los que han cursado niveles superiores. El porcentaje de padres con profesiones liberales o especializadas es parecido al de los no especializados. El nivel económico es similar al nivel cultural en el ámbito familiar.
- Como sucede en todos los centros de la ciudad, contamos con un pequeño porcentaje de alumnos inmigrantes. Estos jóvenes pertenecen a familias con niveles económicos diferentes, culturas diversas y muchos de ellos acusan cierta dificultad para adaptarse a los niveles de estudios del sistema educativo español.
- Asimismo, el Instituto cuenta alumnos que participan en programas de intercambios individuales, lo cual tiene una doble implicación: en determinados períodos, algunos alumnos del Centro se desplazan a centros educativos extranjeros y los correspondientes alumnos extranjeros asisten a clases en nuestro centro en otros períodos equivalentes.

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado.

<b>1º ESO</b> <b>7 grupos</b> <b>183 alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés (grupos B y C)</li> <li>▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de inglés (grupos D y E)..</li> <li>▪ Tres grupos de currículo ordinario (grupos A, F y G).</li> <li>▪ En los 7 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.</li> </ul>
<b>2º ESO</b> <b>7 grupos</b> <b>162 alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés (grupos B y C)</li> <li>▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de inglés (grupos D y E)..</li> <li>▪ Tres grupos de currículo ordinario (grupos A, B, C y G).</li> <li>▪ En 4 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.</li> </ul>
<b>3º ESO</b> <b>6 grupos</b> <b>153 alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuatro grupos mixtos: 2 currículo ordinario, Bilingüe de Inglés, Bilingüe Francés (A y B) / 2 currículo ordinario, Bilingüe de Inglés (C y D)</li> <li>▪ Currículo ordinario: dos grupos (E, F)</li> <li>▪ Dos grupos de Diversificación</li> </ul>



	<b>4º ESO</b> <b>6 grupos</b> <b>170 alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3 grupos currículo ordinario (A, B y F)</li> <li>▪ 1 grupo mixto: Bilingüe Inglés y currículo ordinario ©.</li> <li>▪ 2 grupos mixtos: Bilingüe Inglés, Bilingüe de Francés y Currículo ordinario (D y E)</li> <li>▪ Dos grupos de Diversificación</li> </ul>
	<b>1ºBACH</b> <b>6 grupos</b> <b>146 (101+45) alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tres grupos Ciencias: A, B, C y F.</li> <li>▪ Dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales: D y E.</li> <li>▪ Un grupo de BIE (I).</li> <li>▪ 1 Grupo mixto (F+G): HH-CCSS y Ciencias</li> <li>▪ Los alumnos que cursan BACHIBAC se integran en los grupos A y E</li> </ul>
	<b>2ºBACH</b> <b>5 grupos</b> <b>130(86+44) alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tres grupos de Ciencias: A, B y C.</li> <li>▪ Dos grupos de Humanidades y C. Sociales: D y E.</li> </ul>

### 1.2.2. Profesorado.

Apellidos, Nombre	Función
ABAD CARRETERO, MARIA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ABAD ROJO, TERESA	[0590017] EDUCACION FISICA
ABAD SALAS, ANA ROSA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
AGUILERA HERNANDO, ALEJANDRO	[0590061] ECONOMIA
ALCALDE CALVO, M. DEL CARMEN	[0590011] INGLES
ALMARZA MORALES, SANDRA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ALONSO MARTINEZ, M. ESTIBALIZ	[0590006] MATEMATICAS
ARAUZO DE LA PUENTE, MARIA LUISA	[0590011] INGLES
ARRIBAS PEREZ, ALFONSO	[0590006] MATEMATICAS
ASUNCION AZPIAZU, MAITE DE LA	[0590006] MATEMATICAS
BALLESTEROS DE LA TORRE, INMACULADA	[0590010] FRANCES
BEDIA RICO, ANE	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BRAVO SIERRA, AYLIN	[0590011] INGLES
CABRIA TAPIA, ESTHER	[0590803] CULTURA CLASICA
CAMARA TEJEDOR, ELSA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
CAMARERO DELACROIX, FABIENNE MARIA	[0590010] FRANCES
CANDELEDA LOPEZ, AMANDA	[0590061] ECONOMIA
CAPARROS PEDROSA, CAROLINA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CARCEDO PEÑA, JESUS	[0590019] TECNOLOGIA
CIRUELOS MARIN, CRISTINA VICT.	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
COLINA ARREBA, BEATRIZ	[0590009] DIBUJO
COLINO MERINO, ANGELA	[0590006] MATEMATICAS



CORDERO CABERO, RUBEN	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
CUENCA HERMOSILLA, ANA ROSARIO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
DE LA IGLESIA PEÑA, ALEJANDRO	[0590019] TECNOLOGIA
DELGADO GARCÍA, ELEDA MARÍA	[0590019] TECNOLOGIA
DELGADO VICARIO, M.NATIVIDAD	[0590017] EDUCACION FISICA
DIEZ MARTINEZ, JIMENA	[0590019] TECNOLOGIA
ESCASAIN ALVAREZ, ANA	[0590011] INGLES
ESGUEVA FUENTES, ISRAEL	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
ESTEBAN DE DOMINGO, FERNANDO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
FERNANDEZ ANDREU, MARIA JOSE	[0590059] APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA
FERNANDEZ LOMAS, ANA ISABEL	[0590006] MATEMATICAS
FERNANDEZ PEREZ, ATALI	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
FUENTE ARCEREDILLO, CASILDA DE LA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
FUERTES MONGE, LAURA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
GARCIA PETIT, JAVIER	[0590006] MATEMATICAS
GARCIA REVILLA, ENRIQUE	[0511016] MUSICA
GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	[0590016] MUSICA
GARCIA ROMAN, PATRICIA	[0590001] FILOSOFIA
GIL AIS, PATRICIA	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GOMEZ FERNANDEZ, DANIEL	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GOMEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	[0590058] APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
GONZALEZ RONDA, CESAR	[0590017] EDUCACION FISICA
GONZALEZ SANTAMARIA, M INMACULADA	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
GONZÁLEZ BULLÓN, LAURA	[0590001] FILOSOFIA
GORDILLO ALONSO, ALFREDO	[0590006] MATEMATICAS
GUTIERREZ COBOS, ANGEL	[0590001] FILOSOFIA
HERAS PEREZ, LAURA	[0590010] FRANCES
HERNANDEZ ALVAREZ, JOSE	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
HERNÁNDEZ BRAVO, GONZALO	[0590007] FISICA Y QUIMICA
HERNANDO MUNGUITA, BEGOÑA	[0590009] DIBUJO
HERVAS BLANCO, M LUISA	[0590906] SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN
HORTIGÜELA ZARZOSA, DANIEL	[0590803] CULTURA CLASICA
IZQUIERDO MORENO, JAVIER	[0590010] FRANCES
JUSTO MINGUITO, PABLO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
LOPEZ FOUZ, MARIA	[0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
LOPEZ MOLINA, MARINA	[0590803] CULTURA CLASICA

LOPEZ YENES, AZUCENA	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MANSO RODRIGUEZ, MYRIAM	[0597PS] PEDAGOGIA TERAPEUTICA
MARCOS REGUERO, ALFREDO	[0511008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MARTIN ESTEBAN, ALFONSO	[0590006] MATEMATICAS
MARTIN RODRIGUEZ, MARIA	[0590059] APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA
MARTÍN GARCÍA, LUCÍA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MARTINEZ PORRAS, ANA MARIA	[0590017] EDUCACION FISICA
MARTINEZ DE LA FUENTE, JULIA SARA	[0590009] DIBUJO
MARTINEZ DE SIMON GARCIA, MARIA TERESA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MEDIAVILLA TRABADA, ANGELA	[0590006] MATEMATICAS
MENENDEZ LOPEZ, IGNACIO	[0590011] INGLES
MIGUEL GARCIA, M. DEL ROCIO	[0590007] FISICA Y QUIMICA
MIGUEL GUTIERREZ, LAURA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MIJANGOS RODRIGUEZ, JAVIER	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
MONZON MARINA, ANA LAURA	[0590011] INGLES
MORAL MAESO, ROSA MARIA	[0590003] LATIN
MUÑOZ VICARIO, AMAYA	[0590006] MATEMATICAS
MURES BENAVIDES, ISABEL	[0590011] INGLES
MURO IBAÑEZ, CARLOS	[0590019] TECNOLOGIA
OLALLA LOPEZ, MARTA	[0597PS] PEDAGOGIA TERAPEUTICA
ORTEGA PEREZ, CARLOS	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
PABLO GONZALEZ, FERNAN	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
PALACIOS LOPEZ, CARMELO	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PALACIOS TOBAR, ESTELA	[0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PAREDES ARNAIZ, ANA MARIA	[0511009] DIBUJO
PASCUAL ANTON, INES MARIA	[0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PASCUAL FERREIRO, ANDREA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PAVON LASERNA, JESUS	[0590011] INGLES
PEÑA PALOMERO, CAROLINA	[0590011] INGLES
PEÑALBA MIRANDA, CARLOS	[0590019] TECNOLOGIA
PEREZ GIMENEZ, JOSE MARIA	[0590019] TECNOLOGIA
PEREZ PINTO, FERNANDO	[0590009] DIBUJO
PEREZ RUIZ, ALBERTO	[0590019] TECNOLOGIA
PERNAS UBIERNA, ESTHER	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RAMOS RAMOS, ALBERTO	[0590017] EDUCACION FISICA
RENUNCIO PEREZ, JOSE MANUEL	[0590011] INGLES
RIO ARACO, NOEMI	[0590019] TECNOLOGIA



RIOCEREZO MARTINEZ, NIEVES	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RODERO APARICIO, ANA MERCEDES	[0590006] MATEMATICAS
RODRIGUEZ ELCOROBARRUTIA, ALBERTO	[0590058] APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
RODRIGUEZ FUERTES, MARIA LUISA	[0590016] MUSICA
RUBIO CAMARA, SANTIAGO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RUBIO VADILLO, AMAYA	[0590006] MATEMATICAS
RUIZ MCDAVITT, CRISTIAN	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
RUIZ DE LA ORDEN, MIGUEL PASCAL	[0590010] FRANCES
SANCHEZ CARBALLO, M.ISABEL	[0590011] INGLES
SANCHEZ ESPADA, MARIA JESUS	[0590011] INGLES
SANCHEZ RODRIGUEZ, ALMUDENA	[0590011] INGLES
SANJUAN HIDALGO, M. SOLEDAD	[0590059] APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA
SANTAMARIA ORTEGA, JESÚS	[0511007] FISICA Y QUIMICA
SANTIAGO GONZALEZ, ALBERTO	[C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
SANZ GONZALEZ, RUTH	[0590006] MATEMATICAS
SERNA GIL, MARTA	[0590011] INGLES
SOLERA MUÑOZ, ELENA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
TAMAYO ACOSTA, SUSANA ELENA	[0590061] ECONOMIA
TOBAR PALACIOS, M.ISABEL	[0597PRI] EDUCACION PRIMARIA
URBINA SOTO, SANDRA	[0590019] TECNOLOGIA
VALBUENA HERNANDO, LETICIA	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
VAQUERO GARCIA, JESUS	[0590001] FILOSOFIA
VARGA ANDRES, JESUS	[C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
VAZQUEZ MARROQUIN, MONICA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
VELASCO VICENTE, M. ROSA	[0590006] MATEMATICAS
VILLAVIEJA MEDRANO, Mª EVA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
YENES VARELA, MARIA DEL CARM	[0590006] MATEMATICAS
YIANACOU BÁRCENA, LYDIA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**1.2.3. Equipo directivo.**

**DIRECTOR**

Alberto Pérez Ruiz

**Jefe de Estudios**

Mª Luisa Arauzo de la Puente

**Jefes de Estudios Adjuntos**

Patricia Gil Ais

Beatriz Colina Arreba

Rosa Velasco Vicente

Secretario  
Ana Mercedes Rodero Aparicio

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

##### **1.- Coordinación con los servicios sociales**

Nuestro centro educativo persigue una enseñanza integral que aborde las tres dimensiones de la persona: biológica, psicológica y social. Desde este planteamiento, llevamos a cabo una coordinación con servicios educativos y otros de carácter social y sanitario de nuestro entorno, tanto públicos como privados; una coordinación que tiene diferentes niveles de profundidad, dependiendo de si se interviene con un alumno o familia, desde diferentes ámbitos o si se realizan campañas de sensibilización, difusión, o se gestionan recursos y ayudas.

De esta forma estamos interrelacionados con los siguientes recursos, entidades y organismos:

##### **Servicios Educativos**

- Programas y Servicios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos. Servicio de Inspección, Área de Programas Educativos, Programa de Atención Domiciliaria a alumnos con enfermedades de larga convalecencia, Servicio de Becas, Aula Alternativa...
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Burgos (EOEP). La coordinación se establece con aquellos cuyo sector engloba colegios de Primaria que están adscritos a nuestro centro. También, según existan casos que lo requiera, se solicita la intervención del Equipo Específico de Atención a alumnos con Alteraciones del Comportamiento.
- Colegios. Aquellos de donde proviene el alumnado de nuestro centro.

##### **Servicios Sociales, básicos y específicos**

- Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Burgos. Concretamente con los CEAS Río Vena, Vadillos y Gamonal. Se deriva a las familias a esta institución cuando detectamos en el centro necesidades de carácter económico, de aprendizaje de la lengua española. Se realizan otras intervenciones según las problemáticas: absentismo escolar, familias multiproblemáticas, etc.
- Servicio de Protección a la Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales. Tenemos la responsabilidad, y la asumimos, de colaborar con esta institución, cuando tenemos conocimiento fundado de una situación de riesgo o evidente desprotección de un

menor de nuestro centro. La coordinación se procura permanente cuando la administración asume la guarda de un menor en uno de sus centros.

- Fundación Juan Soñador. Alumnos de nuestro centro, a partir de 2º de ESO, acuden diariamente al Proyecto Conexión de esta Fundación, para ser apoyados en su estudio y disfrutar de tutorías personalizadas, así como de actividades de ocio y tiempo libre.
- Federación Valdoco. Otros alumnos de 1º y 2º asisten al Centro de Atención y Compensación Socio-Educativa (CACE-Illera) de esta organización, para recibir también apoyo escolar y familiar, a través de su Escuela de Padres.
- Otras entidades sociales: Cáritas Diocesana. Cruz Roja Española, APACE y Asociaciones de Inmigrantes (como ACCEM, Burgos Acoge,...) entre otras.

#### **Servicios Sanitarios**

- Centro de Salud “Comuneros de Castilla”. En caso de accidente o urgencia que pueda producirse durante el horario lectivo, se acude a este centro de salud, comunicando de forma inmediata la incidencia a la familia del alumno afectado. Siempre se actúa con la máxima diligencia.
- Centros de Salud. Se deriva las familias cuando se observan o presumen deficiencias en los controles médicos de los alumnos, enfermedades, y otras situaciones que deban ser estudiadas por los facultativos correspondientes.
- Servicio de psiquiatría del Sacyl. Se celebran reuniones con especialistas de este servicio, en las que se coordina la intervención con alumnos que están siendo atendidos por ambas partes.
- **Hospital de la Seguridad Social General Yagüe. En la mayor parte de las ocasiones, la coordinación se establece con el Departamento de Trabajo Social.**

#### **2.- Relaciones con las instituciones públicas y privadas**

Dado que se trata de un centro abierto y preocupado por los problemas sociales y laborales, la relaciones con las instituciones públicas y privadas se potencian a través de las actividades extraescolares:

- visitas a fábricas.
- visitas a museos.
- visitas a la universidad.
- conferencias culturales.
- explicaciones del funcionamiento de órganos institucionales.
- derivación de alumnos a centros de formación y orientación laboral.
- exposiciones y campañas de sensibilización ciudadana.
- aulas de naturaleza.
- colaboración en deportes organizados por las distintas instituciones.
- intercambios con otros centros.
- asistencia a conciertos.
- colaboración entre la A.M.P.A. y el Centro.



— colaboración con las actividades formativas propuestas por el Ayuntamiento a través del programa “*La ciudad también enseña*”.

#### 1.2.5. Consejo Escolar

Presidente: Alberto Pérez Ruiz

Jefe de Estudios: Marisa Arauzo de la Puente

Secretaria: Ana Mercedes Rodero Aparicio

Representantes del profesorado: Jimena Diez Martínez, Carlos Peñalba Miranda, Cristina Ciruelos Marín, Ana Cuenca Hermosilla, Santiago Rubio Cámara, Carmelo Palacios López

Representantes de padres/madres: Maribel Brizuela San Miguel, Aitor Martín de la Fuente, María Muga Ruiz

Representante alumnado: Kevin Velasco Ludueña, Francisco Sainz Estébanez, Rebeca Guillén Valles, Iker Jordán Peña

Representante del PAS: Begoña Briones Pérez

Representante del ayuntamiento: Guadalupe García Villegas

#### 1.2.6. CCP

Presidente - Director	ALBERTO PÉREZ RUIZ
Jefe de Estudios	MARISA ARAUZO DE LA PUENTE
AAEE	LAURA MIGUEL GUITÉRREZ
Lengua Castellana y Literatura	CARMELO PALACIOS LÓPEZ
Matemáticas	ANGELA COLINO MERINO
Geografía e Historia	ANA CUENCA HERMOSILLA
Inglés	JOSÉ MANUEL RENUNCIO PÉREZ
Francés	JAVIER IZQUIERDO MORENO
Educación Física	CESAR GONZÁLEZ RONDA
Biología y Geología	ALFREDO MARCOS REGUERO
Física y Química	JESÚS SANTAMARÍA ORTEGA
Dibujo	ANA PAREDES ARNÁIZ
Tecnología	JIMENA DIEZ MARTÍNEZ
Música	ENRIQUE GARCÍA REVILLA
Filosofía	PATRICIA GARCÍA ROMÁN
Clásicas - Latín	ROSA M <sup>a</sup> MORAL MAESO
Secretario-Economía	ALEJANDRO AGUILERA HERNANDO
Orientación	ESTELA PALACIOS TOBAR

#### 1.2.7. Personal no Docente

##### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

1.- RODRÍGUEZ DÍEZ, ANABEL

**2.- ROBLES HERNANDO, EDUARDO**

**ORDENANZAS**

- 3.- BRIONES PEREZ, BEGOÑA
- 4.- VALLEJO GONZÁLEZ, ANABEL
- 5.- PALACIOS SAIZ, BLANCA E.
- 6.- SAIZ MANRIQUE, J. ÁNGEL

**PERSONAL DE LIMPIEZA**

- 8.- RODRIGO GÓMEZ, M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN
- 9.- GARCÍA PÉREZ, FERNANDO
- 10.- VALDIVIELSO VALLEJO, LAURA M
- 11.- MARTÍN IGLESIAS, INMACULADA
- 12.- RIOSERAS GÓMEZ, ANA ISABEL

**AUXILIARES TÉCNICO-EDUCATIVAS**

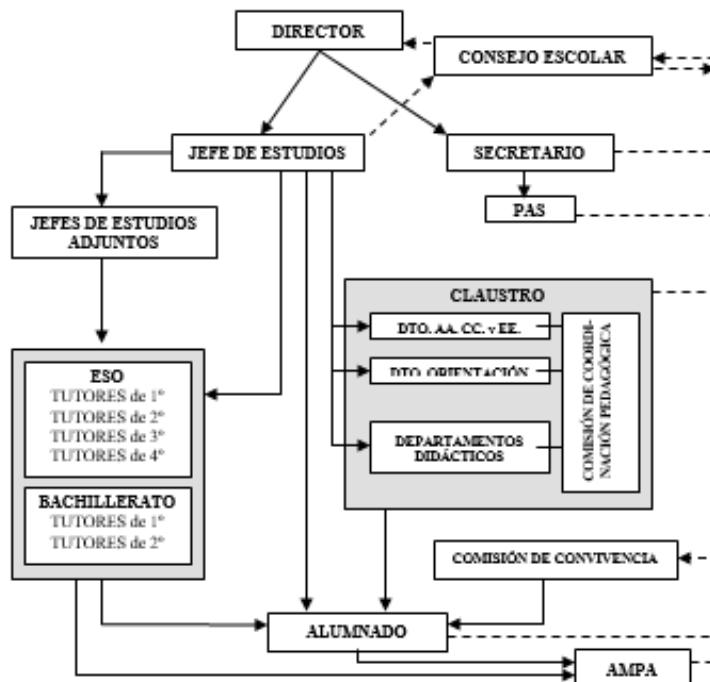
- 13.- SALGADO CASILLAS, YOLANDA
- 14.-

**FISIOTERAPEUTA.**

- 16.- PEDRO MEDRANO, INMACULADA DE

**1.2.8. Organigrama**

**ORGANIGRAMA del I. E. S. COMUNEROS DE CASTILLA**



**1.2.9.**

- 1.3.
- 1.4.

**2. FINES Y VALORES**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y con el artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, cada centro debe elaborar un Proyecto Educativo de Centro (PEC). Éste guía la elaboración tanto de las Programaciones Didácticas que cada departamento redacta, como del Reglamento de Régimen Interior o de los diferentes planes que se diseñan y se ponen en marcha en el Centro para cada curso escolar. Entre éstos cabe destacar el Plan de Convivencia, el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, así como los diferentes planes de apoyo y refuerzo (Educación Compensatoria, Medidas de Atención a alumnos con necesidades específicas de Apoyo Educativo, Plan de Acogida a nuevos alumnos). Todos estos planes y proyectos constituyen modos de aplicación y concreciones del PEC.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento dinámico, que está en un proceso continuo de revisión y que se puede y se debe actualizar siempre que sea necesario.

**Los principios que guían al IES “Comuneros de Castilla” en cuanto al desarrollo de su acción educativa son:**

- El alumnado como centro y razón de ser de la educación. El aprendizaje en el instituto debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- La creación de las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación.
- La formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.
- La adquisición por parte del alumnado de competencias como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- Conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales.

El contexto sociocultural y económico, la situación del centro, las características del alumnado y el pensamiento de las personas que forman parte de la comunidad educativa influyen en el estilo educativo del IES Comuneros de Castilla.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Teniendo en cuenta estas premisas y recogiendo una dinámica de trabajo que se viene manteniendo en los últimos años, para el presente curso nos marcamos como líneas prioritarias de actuación las siguientes:

#### **1. Mejora de la convivencia y el clima escolar**

Mantener un clima de respeto, responsabilidad y buena convivencia, avanzando en la aplicación de medidas preventivas, restaurativas y educativas.

Acciones prioritarias:

- Reforzar la implicación activa del profesorado en la vigilancia y la gestión de la convivencia.
- Garantizar una aplicación coherente y proporcionada del Reglamento de Régimen Interior.
- Desarrollar el Seminario “Prácticas Restaurativas: Ajustamos el Plan de Convivencia en el IES Comuneros de Castilla”, que permitirá revisar y actualizar el plan de convivencia, dotando al profesorado de herramientas prácticas.
- Potenciar las actividades colectivas que fortalezcan la cohesión grupal y la cultura de la responsabilidad compartida.

#### **2. Atención a la diversidad y educación inclusiva**

Atender a la diversidad del alumnado adaptando a las características individuales el currículum de cada etapa, adaptando también sus metodologías y buscando instrumentos para conseguir la equidad en la adquisición del conocimiento

El proyecto de enseñanza inclusiva puesto en marcha el curso 2021-22 ha de ser dotado de la suficiente flexibilidad para que permita intervenir en las situaciones sobrevenidas que se producen a lo largo del curso. Ello obliga a una agrupación heterogénea y a la disponibilidad de recursos docentes que permitan afrontar estas variables (alumnado de escolarización tardía con necesidad de compensación educativa, detección de alumnado con necesidad de atención individualizada, etc.)

Se dispone de 3 grupos de codocencia, 1 en primero de ESO y 2 en 2º de ESO.

Acciones prioritarias:

- Consolidar y adaptar el proyecto de enseñanza inclusiva, revisando el equilibrio entre codocencia y desdobles.

- Reforzar la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, especialmente en escolarización tardía y altas capacidades.
- Continuar con la formación en competencias inclusivas a través del Seminario de Prácticas Restaurativas y otras acciones específicas.

### **3. Innovación metodológica y transformación digital**

Avanzar en la digitalización educativa y la integración de metodologías innovadoras que mejoren el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Acciones prioritarias:

- Desarrollar plenamente el Plan Digital de Centro con el objetivo de recuperar el nivel 4 de competencia digital “CoDiCe TIC”.
- Completar la dotación tecnológica de las aulas de Diversificación y otras aulas específicas.
- Optimizar la organización y gestión de los recursos.
- Impulsar la formación del profesorado mediante:
  - El Grupo de Trabajo “Evaluación Formativa Eficaz en el IES Comuneros”, centrado en la integración didáctica de las TIC y la adquisición de la competencia digital docente.
  - El Seminario “Gadgets Digitales y Robots”, que continuará en su segundo año, fomentando el uso de recursos tecnológicos y metodologías activas.

### **4. Internacionalización y apertura al entorno**

Consolidar la dimensión internacional del centro como factor de enriquecimiento educativo, cultural y personal para alumnado y profesorado.

Acciones prioritarias:

- Participar en proyectos Erasmus+ con actividades de movilidad y formación internacional.
- Desarrollar el **Seminario “Desarrollo del Plan de Internacionalización del Centro”**, con el fin de dotar de estructura, objetivos y líneas de acción al proceso de apertura internacional.
- Impulsar la difusión de experiencias internacionales y la motivación del alumnado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Establecer nuevas colaboraciones con centros y entidades educativas europeas.

### **5. Reforzar la orientación académica y la acción tutorial**

Mejorar la orientación académica, personal y profesional del alumnado, así como la coherencia de la acción tutorial en todos los niveles.

Acciones prioritarias:

- Mejorar la coordinación entre tutores, orientadores y departamentos para asegurar información clara y accesible sobre itinerarios académicos y opciones formativas.
- Planificar con antelación los contenidos de las tutorías, incorporando materiales atractivos y adaptados a cada nivel.
- Consolidar el Plan de Acogida, asegurando la existencia de protocolos sistemáticos para el alumnado de nueva incorporación.

## 6. Educación en valores, igualdad y sostenibilidad

Consolidar la cultura del respeto y el compromiso ambiental como valores transversales.

### Acciones prioritarias:

- Impulsar el desarrollo del Plan de Educación Ambiental, como continuidad del proyecto GLOBE y la incorporación de prácticas sostenibles en la vida del centro.
- Fomentar la implicación del alumnado en proyectos que integren la sostenibilidad, la igualdad y la responsabilidad social.

## 4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

## 5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (Plan de internacionalización, Progama de gestión ambiental, Programa de educación ambiental, Programa Glove)	X

## 6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Para facilitar el acceso a la PE a toda la comunidad educativa, se establecen los siguientes canales de difusión, asegurando la transparencia y accesibilidad:

### 1. Plataforma educativa online (Intranet)

- El PE será subida a la plataforma educativa del centro (ONEDRIVE), permitiendo el acceso a toda la comunidad escolar a través de credenciales personales y seguras. Esta medida garantiza que sólo los miembros de la comunidad educativa tengan acceso al documento.
- Se creará una sección específica donde la PE esté disponible para su consulta o descarga, asegurando que sólo se publiquen las partes no confidenciales, conforme a la normativa de protección de datos.

### 2. Página web del centro

- El centro habilita espacios en su página web institucional o en su intranet, en la que se pueden consultar los aspectos no confidenciales de la PE, como el calendario escolar, las actividades complementarias y extraescolares, y los proyectos educativos.

### 3. Tablones físicos del centro

- Se mantienen tablones informativos en áreas comunes del centro (como la entrada principal o la sala de profesores) donde se colocarán documentos con los aspectos más relevantes para la comunidad educativa, como los planes de actividades y eventos del curso.
- Este método asegura que también las personas que no tienen acceso a medios digitales puedan consultar la programación.

#### **4. Reuniones informativas**

- Se organizarán reuniones informativas al inicio del curso escolar, dirigidas a las familias y el profesorado, en las que se explicarán los aspectos más relevantes del PE. Estas sesiones permitirán una mayor comprensión de los objetivos del curso, las actividades y el enfoque pedagógico del centro.

#### **5. Boletines informativos y circulares**

- A lo largo del curso, el centro emite circulares que incluyen aspectos destacados del PE, como cambios en el calendario, nuevas actividades o evaluaciones.
- Estos boletines se envían preferentemente por medios digitales, como correo electrónico, asegurando un uso responsable y seguro de los datos personales de los destinatarios.

### **7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:**

#### 7.1 Indicadores de evaluación.

- 1. Cumplimiento de objetivos:** Grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto educativo.
- 2. Rendimiento académico:** Evolución de los resultados académicos del alumnado.
- 3. Clima escolar:** Indicadores de convivencia, participación y respeto en la comunidad educativa.
- 4. Participación:** Nivel de implicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias).
- 5. Inclusión y equidad:** Indicadores sobre la atención a la diversidad y medidas inclusivas implementadas.
- 6. Innovación y uso de TIC:** Grado de implementación de nuevas metodologías pedagógicas y tecnológicas en el aula.
- 7. Satisfacción general:** Valoración de las familias, alumnos y profesores sobre el desarrollo del proyecto educativo.

#### 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

- 1. Encuestas y cuestionarios:** A estudiantes, docentes y familias para valorar la percepción sobre el desarrollo del proyecto educativo.
- 2. Observación directa:** Evaluación a través de la observación del ambiente escolar, la interacción entre alumnos y el trabajo en equipo.
- 3. Análisis de resultados académicos:** Evaluación de la progresión académica mediante la comparación de calificaciones y logros.
- 4. Rúbricas de evaluación:** Medición de objetivos cualitativos, como la participación y el desarrollo de habilidades transversales.

**5. Reuniones y entrevistas:** Reuniones con profesores, tutores y coordinadores para el análisis de los resultados y progresos observados.

**6. Portafolios y proyectos:** Evaluación a través del trabajo del alumnado y proyectos finales que evidencien el desarrollo de competencias adquiridas.

#### 7.3 Agentes evaluadores.

- 1. Equipo directivo:** Responsable de la evaluación global del proyecto educativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro.
- 2. Claustro docente y CCP:** Evaluará el impacto pedagógico del proyecto y las mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3. Tutorías y Departamentos de Orientación:** Encargados de la evaluación del alumnado y la inclusión de los distintos programas educativos.
- 4. Consejo Escolar:** Proporcionará una visión global de la evaluación, involucrando a todos los sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnos).
- 5. Familias y alumnado:** Participarán en la evaluación aportando su perspectiva sobre la calidad del proyecto educativo, mediante encuestas, reuniones o entrevistas.

#### 7.4 Momentos de la evaluación.

- 1. Evaluación inicial (diagnóstica):** Se realizará al comienzo del curso para detectar las necesidades de la comunidad educativa y establecer los objetivos iniciales del proyecto.
- 2. Evaluación continua:** Durante el desarrollo del curso escolar, se aplicarán evaluaciones parciales periódicas, tanto cualitativas como cuantitativas, para detectar posibles áreas de mejora en la implementación del proyecto.
- 3. Evaluación trimestral:** En cada trimestre, se revisarán los indicadores y resultados obtenidos hasta el momento, valorando los progresos o ajustes necesarios.
- 4. Evaluación final:** Al término del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación global que permita valorar el impacto del proyecto educativo en el centro, el alumnado, las familias y el profesorado, y tomar decisiones sobre la continuidad o modificación del proyecto. Que se incorporarán a la Memoria final del Centro

#### FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Burgos, a 29 de octubre de 2025

**Fdo.: Alberto Pérez Ruiz**

#### NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

## ANEXOS

### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.2 Programaciones ESO

4.5.3. Programaciones Bachillerato